



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE

SANTO DOMINGO, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 36/2000.-

Visto: La solicitud de compra de libros sometidos a consideración de la Sala Capitular, para uso de las Bibliotecas Municipales y el informe de la Comisión de Educación que pondero las solicitudes y estudio los libros que se proponen en compra y recomienda la compra de dichos libros.

Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 sobre Organización del Distrito Nacional.

Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e .

Primero: Autorizar como al efecto autoriza, a la Administración a comprar los Libros que se detallan a continuación:

- a) 100 ejemplares de *Eterno Retorno*.
- b) 100 ejemplares de *Gula Informativa para la Tramitación Municipal*.
- c) 100 ejemplares de *Los Partidos Políticos en la República Dominicana*.
- d) 100 ejemplares de *cómo Buscar, Evaluar y Elegir tu Pareja*.
- e) 100 ejemplares de *Dama Dominicanas*.
- f) 50 ejemplares de *Antología del Cuento Psicológico*.
- g) 100 ejemplares de *Mujerriegos, Chiviricos y Pariguayos*.

Segundo: Comunicar, la presente resolución a la Administración Municipal para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana a los 10 días del mes de Marzo del año dos Mil (2000).

Dr. Rafael Díaz Vilpo
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.



Betsy Céspedes
Lic. Betsy Céspedes
Secretaria Interina del Ayuntamiento
del Distrito Nacional.